

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
U.N.A.H.**



**PLIEGO DE CONDICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2023-SEAF-UNAH**

**“SUMINISTRO DE PINTURAS, PRODUCTOS DE PVC, IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

**Fuente de Financiamiento:  
Fondos Nacionales**

**Tegucigalpa, abril 2024.**

# ÍNDICE

<b>SECCIÓN I</b> .....	3
<b>INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES</b> .....	3
<b>IO-01 CONTRATANTE</b> .....	3
<b>IO-02 TIPO DE CONTRATO</b> .....	3
<b>IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN</b> .....	3
<b>IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN</b> .....	3
<b>IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES</b> .....	3
<b>IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS</b> .....	3
<b>IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b> .....	3
<b>IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)</b> .....	4
<b>IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)</b> .....	5
<b>IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS</b> .....	5
<b>IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</b> .....	5
<b>IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN</b> .....	5
<b>IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR</b> .....	5
<b>IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL</b> .....	5
<b>(Documentos Subsanables)</b> .....	5
<b>IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA</b> .....	7
<b>IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA</b> .....	7
<b>IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)</b> -	7
<b>IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO</b> .....	8
<b>IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.</b> .....	8
<b>IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.</b> .....	9
<b>IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.</b> .....	9
<b>IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal</b> .....	9
<b>IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA</b> .....	11
<b>IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA</b> .....	11
<b>IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica</b> .....	11
<b>IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES</b> .....	12
<b>IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO</b> .....	12
<b>IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO</b> .....	12
<b>IO-15 FIRMA DE CONTRATO</b> .....	13
<b>SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</b> .....	14
<b>CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</b> .....	14
<b>CC-02 PLAZO CONTRACTUAL</b> .....	14

<b>CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO</b> -----	14
<b>CC-04 LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS SUMINISTROS</b> -----	14
<b>CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO</b> -----	14
<b>CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION</b> -----	14
<b>CC-07 GARANTÍAS</b> -----	15
<b>CC-08 FORMA DE PAGO</b> -----	15
<b>CC-09 MULTA</b> -----	16
<b>SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> -----	17
<b>ANEXOS</b> -----	56
<b>ANEXO "A"</b> -----	56
<b>FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS</b> -----	56
<b>ANEXO "B"</b> -----	58
<b>FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE</b> -----	58
<b>ANEXO "C"</b> -----	59
<b>FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b> -----	59
<b>ANEXO "D"</b> -----	61
<b>DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES</b> -----	61
<b>ANEXO "E"</b> -----	63
<b>FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD</b> -----	63
<b>ANEXO "F"</b> -----	65
<b>AUTORIZACIÓN</b> -----	65
<b>ANEXO "G"</b> -----	66
<b>DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS</b> -----	66
<b>ANEXO "H"</b> -----	67
<b>FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA</b> -----	67
<b>ANEXO "I"</b> -----	68
<b>FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b> -----	68
<b>ANEXO "J"</b> -----	69
<b>FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD</b> -----	69
<b>AVISO DE LICITACIÓN</b> -----	70

# **SECCIÓN I**

## **INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**

### **IO-01 CONTRATANTE**

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, promueve la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 13-2023-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “SUMINISTRO DE PINTURAS, PRODUCTOS DE PVC, IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

### **IO-02 TIPO DE CONTRATO**

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS y el licitante ganador.

### **IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN**

“EL SUMINISTRO DE PINTURAS, PRODUCTOS DE PVC, IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

#### **IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN**

***LAS EMPRESAS OFERTANTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA DE FORMA PARCIAL POR ITEMS, SIN EMBARGO, CADA OFERENTE DEBE DE OFERTAR NO MENOS DEL 85% DE LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS SOLICITADOS POR PARTIDA, SEGÚN LO INDICADO EN LA “SECCIÓN III DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.***

#### **IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES**

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo UNA (1) OFERTA; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras NO se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

#### **IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas se presentarán escritas en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción.

#### **IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Unversitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: **el DIA LUNES TRECE (13) DE MAYO DEL 2024.**

La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.). - No se recibirán ofertas después de esa hora. -**

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará **el DIA LUNES TRECE (13) DE MAYO DEL 2024**, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**. -

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

**TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.**

#### **IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)**

Los Licitantes presentarán su oferta firmada, foliada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL”**, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”**.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como **“COPIAS DE LA OFERTA”**, adicionalmente se presentará **UNA COPIA EN DIGITAL EN UNA MEMORIA USB** de la **OFERTA ECONÓMICA Y FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA**.

**Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS** se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

#### **Esquina Superior Izquierda:**

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

#### **Parte Central**

Abogado

**Luis Alonso Cuestas Zuniga**

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2023-SEAF-UNAH “SUMINISTRO DE PINTURAS, PRODUCTOS DE PVC, IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.**

**Esquina Inferior Derecha**

**Indicación clara si es ORIGINAL o la COPIA DE LA OFERTA.**

**IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)**

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el licitante es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

**IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **SESENTA (60)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

**IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente Fianzas, Garantías Bancarias, Cheques Certificados y cheques de caja emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas. -

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas (**ver anexo “H”**).

**IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **NOVENTA (90)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

**IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

**IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL**

**(Documentos Subsanables)**

- a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero del representante legal, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. **(Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).**
- d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. **(Debidamente autenticada por Notario Público).**
- e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal **(Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas de la empresa. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**

**NOTA:**

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**).
- Todos los documentos deberán ser autenticados firmados y sellados conforme al artículo 26 del código del notariado en el cual se establece que, “Pueden, además, los Notarios certificar la autenticidad de copias fotostáticas o fotográficas o cualquier otra reproducción tecnológica, siempre que sean idénticas a sus originales.

#### **IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA**

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022. –
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “**Ver Anexo F**”.

#### **IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA**

- a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.
- b) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen, con sus respectivas características técnicas.

#### **IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) (Documentos no subsanables)**

- a) FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, (**Ver Anexo “A”**).
- b) Formulario de información del Oferente (**ver Anexo “B”**)
- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (**Ver Anexo “C”**).



- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas ver “**Anexo “H”**”.

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes, ya que la UNAH se encuentra libre del pago de impuestos y contribuciones, de acuerdo a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 161 de la Constitución de la república y deberá incluir los costos asociados hasta la recepción de los bienes y servicios ofertados a *la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS* en el lugar y fechas especificados en estas bases.

#### **IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO**

1. Constancia **Original** de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contratocelebrado con la Administración emitida por la PGR;
2. Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
3. Certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).-

#### **IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.**

Todo aquel interesado que haya obtenido de manera oficial el Pliego de Condiciones y que requiera alguna aclaración sobre el mismo deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante nota escaneada al correo electrónico [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn) debiendo presentar siempre su solicitud por escrito a la direccióny contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de Condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

**ASISTENCIA: OPCIONAL CUANDO SE REQUIERA O SE SOLICITE.**

**IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.**

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar el Pliego de Condiciones mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el Pliego de Condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

**IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.**

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

**IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. <b>(Debidamente autenticadas por Notario Público).</b>		
b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. <b>(Debidamente autenticadas por Notario Público).</b>		
c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia		

de sus documentos legales. <b>(Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).</b>		
d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. <b>(Debidamente autenticada por Notario Público).</b>		
e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. <b>(Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).</b>		
f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. <b>(Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).</b>		
g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal <b>(Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).</b>		
h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, <b>(Debidamente autenticadas por Notario Público).</b>		
i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). <b>(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).</b>		
j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de		

presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
---	--	--

## IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022. –		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que <b>LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</b> pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “ <b>Ver Anexo F</b> ”		

## IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

### 11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.		
b) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen, con sus respectivas características técnicas.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

## IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

### IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciere la subsanación, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.**

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la *no-presentación* de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

**El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.**

### IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones y requisitos de participación, incluyendo su solvencia económica y financiera e idoneidad técnica para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o, cuando se considere la más económica o ventajosa como resultado de la evaluación y por ello la mejor calificada.

### IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá

incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

**Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte, de acuerdo al Artículo 117 RLCE.**

### **IO-15 FIRMA DE CONTRATO**

Se procederá a la firma del contrato dentro de los **treinta (30) días calendario** siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N°30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar dentro del plazo de los 30 días calendarios las constancias siguientes:

a) Constancia <b>Original</b> de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contratocelebrado con la Administración emitida por la PGR;
b) Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
c) Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).-

**Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.**

## **SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

### **CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a los bienes contratados.
- b) Presentar los Documentos para pago del Contrato de los bienes contratados.
- c) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.
- d) Dar seguimiento con la Comisión de Recepción Especial a las entregas parciales y definitivas de los bienes y servicios contratados.

### **CC-02 PLAZO CONTRACTUAL**

El contrato estará vigente desde la fecha de la entrega material del mismo a **“EL PROVEEDOR”**, hasta la fecha en que se hayan cumplido todas las obligaciones objeto del contrato suscrito.

### **CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro de los bienes y servicios de instalación.

### **CC-04 LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS SUMINISTROS**

El lugar de entrega de los bienes objeto de esta licitación será en la Dirección de servicios generales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras Ciudad Universitaria Tegucigalpa M.D.C.,

### **CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla **“EL PROVEEDOR”** en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas dispensas a **“EL PROVEEDOR” en caso que los bienes sean importados y/o** un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la firma del Contrato, en caso que los bienes se encuentren en Honduras.

### **CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION**

Para las entregas del suministro, **EL PROVEEDOR** deberá coordinarse con el Administrador del Contrato, para programar el día y la hora de la recepción de los bienes por parte de la Comisión Especial de Recepción.

Para el cumplimiento de las entregas del suministro, se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia nombrados como miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado. **El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA** (parcial o total), **se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los suministros se

recibieron en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

### **CC-07 GARANTÍAS**

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias, cheques certificados y cheques de caja emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas.

#### **a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (**Ver anexo "H"**).

#### **b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

- **Plazo de presentación:** *dentro de los treinta (30)* días calendarios posteriores a la notificación de la Licitación.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince (15%) de monto contractual.
- **Vigencia:** La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. (**Ver anexo "I"**).

#### **c) GARANTÍA DE CALIDAD**

- Plazo de presentación: *la que será entregada al momento* de la recepción definitiva de los Bienes.
- Valor: La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual.
- Vigencia: *un (1) año* contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro. (**Ver anexo "J"**)

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar

### **CC-08 FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recepción.



e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el proveedor haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

#### **CC-09 MULTA**

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**

**SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**“SUMINISTROS DE PINTURAS, PRODUCTOS DE PVC,**  
**IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.”**

**PARTIDA No.1 PINTURA**

<b>ITEM</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCION ESPECIFICACION TECNICA</b>	<b>PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	5	BARNIZ COLOR NOGAL OSCURO	GALONES	
2	20	BARNIZ MARINO TRANSPARENTE	GALONES	
3	3	BARNIZ POLIURETANO	GALONES	
4	205	DILUYENTE PARA PINTURA 630	GALONES	
5	100	IMPERMEABILIZANTE PARA TECHO CON BASE ACRILICA CON DURACION MAS DE 5 AÑOS	GALONES	
6	3	PINTURA TRANSPARENTE COMEJENOL	GALONES	
7	10	PINTURA DE ACEITE ANTICORROSIVA COLOR AZUL PARA ESTRUCTURAS METALICAS	GALONES	
8	20	PINTURA DE ACEITE ANTICORROSIVA COLOR BLANCA PARA ESTRUCTURAS METALICAS	GALONES	
9	20	PINTURA DE ACEITE ANTICORROSIVA COLOR GRIS PARA ESTRUCTUTAS METALICAS	GALONES	
10	20	PINTURA DE ACEITE ANTICORROSIVA COLOR NEGRA PARA ESTRUCTUTAS METALICAS	GALONES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
11	20	PINTURA DE ACEITE ANTICORROSIVA COLOR NEGRO MATE	GALONES	
12	20	PINTURA DE ACEITE ANTICORROSIVA COLOR ROJA PARA ESTRUCTURAS METALICAS	GALONES	
13	10	PINTURA DE ACEITE ANTICORROSIVA COLOR VERDE PARA ESTRUCTURAS METALICAS	GALONES	
14	20	PINTURA DE ACEITE COLOR AMARILLO INSTITUCIONAL	QUINTOS	
15	20	PINTURA DE ACEITE COLOR AZUL INSTITUCIONAL	QUINTOS	
16	20	PINTURA DE ACEITE COLOR BLANCO INSTITUCIONAL	QUINTOS	
17	10	PINTURA DE ACEITE COLOR ROJO TEJA	QUINTOS	
18	10	PINTURA DE ACEITE COLOR TABACO CALIDAD COLONIAL	QUINTOS	
19	20	PINTURA DE AGUA COLOR AMARILLO INSTITUCIONAL	QUINTOS	
20	10	PINTURA DE AGUA COLOR AZUL CIELO	CUBETAS	
21	20	PINTURA DE AGUA COLOR AZUL CIELO.	GALONES	
22	10	PINTURA DE AGUA COLOR AZUL INSTITUCIONAL	QUINTOS	
23	10	PINTURA DE AGUA COLOR BLANCO INSTITUCIONAL	QUINTOS	
24	20	PINTURA DE AGUA LAVABLE COLOR POR DEFINIR	GALONES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
25	20	PINTURA DE TRAFICO COLOR AMARILLO	CUBETAS	
26	50	PINTURA DE TRAFICO COLOR AMARILLO	GALONES	
27	1	PINTURA DE TRAFICO COLOR NEGRO	CUBETA	
28	5	PINTURA DE TRAFICO COLOR NEGRO	GALONES	
29	5	PINTURA EN ESPRIT COLOR BLANCO, PARA PINTAR LÁMPARAS 2X32WATTS, 4X32WATTS,2X59WATTS,1X59WATTS, ETC, BOTE DE 400 ML	BOTES	

PARTIDA No. 2 MATERIALES

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
1	25	ACELERANTE PARA CONCRETO	GALONES	
2	20	ÁCIDO MURIÁTICO	GALONES	
3	190	ADAPTADOR HEMBRA POTABLE PVC DE 1"	UNIDADES	
4	270	ADAPTADOR HEMBRA POTABLE PVC DE 1/2"	UNIDADES	
5	150	ADAPTADOR HEMBRA POTABLE PVC DE 1-1/2"	UNIDADES	
6	90	ADAPTADOR HEMBRA POTABLE PVC DE 1-1/4"	UNIDADES	
7	100	ADAPTADOR HEMBRA POTABLE PVC DE 2"	UNIDADES	
8	50	ADAPTADOR HEMBRA POTABLE PVC DE 3"	UNIDADES	
9	190	ADAPTADOR HEMBRA POTABLE PVC DE 3/4"	UNIDADES	
10	40	ADAPTADOR HEMBRA POTABLE PVC DE 4"	UNIDADES	
11	180	ADAPTADOR MACHO POTABLE PVC DE 1"	UNIDADES	
12	270	ADAPTADOR MACHO POTABLE PVC DE 1/2"	UNIDADES	
13	90	ADAPTADOR MACHO POTABLE PVC DE 1-1/2"	UNIDADES	
14	80	ADAPTADOR MACHO POTABLE PVC DE 1-1/4"	UNIDADES	
15	150	ADAPTADOR MACHO POTABLE PVC DE 2"	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
16	50	ADAPTADOR MACHO POTABLE PVC DE 3"	UNIDADES	
17	270	ADAPTADOR MACHO POTABLE PVC DE 3/4"	UNIDADES	
18	50	ADAPTADOR MACHO POTABLE PVC DE 4"	UNIDADES	
19	15	ADITIVO PARA CONCRETO	GALONES	
20	200	ALAMBRE DE AMARRE	LBS	
21	50	ANGULO DE HIERRO 1" X 1/8" X 6M	LANCES	
22	50	ANGULO DE HIERRO 1-1/2" X 1/8" X 6M	LANCES	
23	50	ANGULO DE HIERRO 1-1/4" X 1/8" X 6M	LANCES	
24	50	ANGULO DE HIERRO 1-1/4" X 1- 1/4" X 6M	LANCES	
25	50	ANGULO DE HIERRO 2" X 1/8" X 6M	LANCES	
26	100	ANILLO PARA TAZA DE SERVICIO SANITARIO (DE CERA)	UNIDADES	
27	50	ARENA DE RIO GRUESA	M <sup>3</sup>	
28	50	ARENA DE RIO INTERMEDIA	M <sup>3</sup>	
29	2000	ARENILLA ROSADA	LBS	
30	19,5	ARGOLLA METÁLICA CERRADA REDONDA DE 1", CAPACIDAD DE 200 LBS	UNIDADES	
31	20	BASE PARA TANQUE PARA SERVICIO SANITARIO	KIT	
32	30	BISAGRA METÁLICA DE 1-1/2", GRIS, CON TORNILLO.	PARES	
33	42	BISAGRA METÁLICA DE 2" GRIS, CON TORNILLO	PARES	
34	120	BISAGRA METÁLICA DE 3", PLATEADA CON TORNILLO	PARES	
35	12	BISAGRA COLOR AMARILLA 1- 1/2"	PARES	
36	30	BISAGRA METÁLICA DE 2-1/2", PLATEADA CON TORNILLO	UNIDADES	
37	50	BISAGRA METÁLICA DE 3-1/2" CON TORNILLO	PARES	
38	100	BISAGRA METÁLICA DE 4" CON TORNILLO	PARES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
39	20	BISAGRA DE PRESION CON GRADA	PARES	
40	30	BISAGRA METÁLICA AMARILLA DE 1-1/2" CON TORNILLO	UNIDADES	
41	30	BISAGRA METÁLICA DE 2-1/2", AMARILLA CON TORNILLO	UNIDADES	
42	20	BISAGRA METÁLICA DE 3", AMARILLA CON TORNILLO	UNIDADES	
43	30	BISAGRA METÁLICA DE 3-1/2", AMARILLA CON TORNILLO	UNIDADES	
44	40	BISAGRA METÁLICA DE 2-1/2",CON TORNILLO	PARES	
45	40	BISAGRA METÁLICA DE 3", GRIS CON TORNILLO	PARES	
46	1000	BLOQUE DE CEMENTO 4"X8"X16".	UNIDADES	
47	1000	BLOQUE DE CEMENTO 6"X8"X16".	UNIDADES	
48	500	BLOQUE DE CEMENTO 8"X8"X16".	UNIDADES	
49	20	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA ABATIBLE PESADO DE 9", COLOR GRIS	UNIDADES	
50	20	BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA LIVIANO DE 7", COLOR GRIS	UNIDADES	
51	50	BRIDA PARA SERVICIO SANITARIO DE 2" DE BRONCE	UNIDADES	
52	30	BRIDA PARA URINARIO CON ENTRADA DE AGUA POTABLE DE 1" DE BRONCE	UNIDADES	
53	10	BRIDA/SUJETA A PARED/URINARIO DE 2" DE BRONCE PARA DESAGUE.	UNIDADES	
54	30	BUSHING HG 1" X1/2"	UNIDADES	
55	100	BUSHING HG 1" X3/4"	UNIDADES	
56	30	BUSHING HG 1/2" X 1"	UNIDADES	
57	30	BUSHING HG 1/2" X 3/8"	UNIDADES	
58	30	BUSHING HG 1-1/2" X 1/2"	UNIDADES	
59	30	BUSHING HG 1-1/2" X 1-1/4"	UNIDADES	
60	30	BUSHING HG 1-1/2" X 3"	UNIDADES	
61	30	BUSHING HG 1-1/4" X 1"	UNIDADES	
62	30	BUSHING HG 1-1/4" X 1/2"	UNIDADES	
63	30	BUSHING HG 1-1/4" X 3/4"	UNIDADES	
64	30	BUSHING HG 2" X1"	UNIDADES	
65	30	BUSHING HG 2" X1-1/2"	UNIDADES	
66	30	BUSHING HG 2" X1-1/4"	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
67	30	BUSHING HG 2" X4"	UNIDADES	
68	100	BUSHING HG 3/4" X 1/2"	UNIDADES	
69	30	BUSHING HG 3/4" X1/4"	UNIDADES	
70	30	BUSHING HG 3/4" X1-1/2"	UNIDADES	
71	30	BUSHING HG 3/4" X2"	UNIDADES	
72	30	BUSHING HG 3/4" X3/8"	UNIDADES	
73	30	BUSHING HG 3/8" X1/2"	UNIDADES	
74	30	BUSHING HG 3/8" X1/4"	UNIDADES	
75	5	CAJA COMPLETA DE FLUXOMETRO PARA URINARIO DE 3/4"	UNIDADES	
76	100	CAJA METALICA PESADA DE 2"X2"X4", CON SALIDA A 1/2", UL.	UNIDADES	
77	100	CAJA METALICA PESADA DE 2"X2"X4", CON SALIDA A 3/4", UL	UNIDADES	
78	100	CAJA METALICA PESADA DE 2"X4"X4", CON SALIDA MIXTA, UL	UNIDADES	
79	50	CAJA OCTAGONAL PESADA CON SALIDA 1/2", UL	UNIDADES	
80	5	CAL VIVA (BOLSA DE 15 LBS)	BOLSAS	
81	100	CAMISA HG DE 1"	UNIDADES	
82	20	CAMISA HG DE 1-1/4"	UNIDADES	
83	240	CAMISA HG DE 1/2"	UNIDADES	
84	50	CAMISA HG DE 2"	UNIDADES	
85	200	CAMISA HG DE 3/4"	UNIDADES	
86	100	CAMISA HG DE 3/8"	UNIDADES	
87	150	CAMISA LISA POTABLE PVC DE 1"	UNIDADES	
88	250	CAMISA LISA POTABLE PVC DE 1/2"	UNIDADES	
89	150	CAMISA LISA POTABLE PVC DE 1- 1/2"	UNIDADES	
90	100	CAMISA LISA POTABLE PVC DE 1- 1/4"	UNIDADES	
91	100	CAMISA LISA POTABLE PVC DE 2"	UNIDADES	
92	40	CAMISA LISA POTABLE PVC DE 3"	UNIDADES	
93	140	CAMISA LISA POTABLE PVC DE 3/4"	UNIDADES	
94	40	CAMISA LISA POTABLE PVC DE 4"	UNIDADES	
95	50	CANALETA 2" X 4" X 6M GALVANIZADA LEGITIMA	LANCES	
96	30	CANALETA 2" X 6" X 6M GALVANIZADA LEGITIMA	LANCES	
97	120	CANDADO DE 20 MM	UNIDADES	
98	70	CANDADO DE 40 MM	UNIDADES	



ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
99	70	CANDADO DE 50 MM	UNIDADES	
100	50	CAPOTE DE CUMBRERA ALUZINC NATURAL 1.5M	UNIDADES	
101	5	CEMENTO BLANCO (BOLSA DE 40 KG)	BOLSAS	
102	770	CEMENTO GRIS (BOLSA DE 94 LBS).	BOLSAS	
103	15	CERA PARA PEGAR SERVICIO SANITARIO	C/U	
104	50	CERAMICA PARA PISO DE 40 CM X 40 CM( SE DEFINE AL MOMENTO DE ADJUDICAR)	M^2	
105	4	CINTA DE FIBRA VIDRIO, LARGO 75 MTS./ALTO 1 MM./ANCHO 5.2CM. /	UNIDADES	
106	100	CINTA DE TEFLON DE 1" X 13 MTS	UNIDADES	
107	120	CINTA DE TEFLON DE 1/2" X 13 MTS	UNIDADES	
108	50	CINTA DE TEFLON DE 3/4" X 13 MTS	UNIDADES	
109	20	CINTA PAPEL, LARGO 75 MTS. / ALTO 1 MM. / ANCHO 5.2 CM. / PESO 550 GR	UNIDADES	
110	20	CINTA TAPAGOTERA 4"X33.33´	ROLLOS	
111	400	CLAVO ACERADO DE 1", GRUESO	UNIDADES	
112	400	CLAVO ACERADO DE 1-1/2", GRUESO	UNIDADES	
113	400	CLAVO ACERADO DE 2" GRUESO	UNIDADES	
114	800	CLAVO ACERADO DE 2-1/2" GRUESO	UNIDADES	
115	200	CLAVO ACERADO DE 4" GRUESO	UNIDADES	
116	800	CLAVO ACERADO DE 3" GRUESO	UNIDADES	
117	50	CLAVO AMORTIGUADO PARA USAR EN PISTOLA DE IMPACTO DE 1", CAJA DE 100 UNIDADES	CAJAS	
118	4	CLAVO PARA MADERA DE 1" SIN CABEZA	LBS	
119	4	CLAVO PARA MADERA DE 1-1/2" SIN CABEZA	LBS	
120	1500	CLAVOS ARGOLLA DE 1"	UNIDADES	
121	270	CLAVOS PARA MADERA DE 2" CON CABEZA	LBS	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
122	57	CLAVOS PARA MADERA DE 1" CON CABEZA	LBS	
123	80	CLAVOS PARA MADERA DE 1-1/2" CON CABEZA	LBS	
124	300	CLAVOS PARA MADERA DE 2-1/2" CON CABEZA	LBS	
125	280	CLAVOS PARA MADERA DE 3" CON CABEZA	LBS	
126	200	CLAVOS PARA MADERA DE 4" CON CABEZA	LBS	
127	50	CODO 45° HG DE 1/2"	UNIDADES	
128	30	CODO 45° HG DE 1-1/4"	UNIDADES	
129	50	CODO 45° HG DE 3/4"	UNIDADES	
130	50	CODO 90° HG DE 1"	UNIDADES	
131	100	CODO 90° HG DE 1/2"	UNIDADES	
132	50	CODO 90° HG DE 3/4"	UNIDADES	
133	150	CODO DE 45° PVC DE 2" DRENAJE LISO	UNIDADES	
134	150	CODO DE 90° PVC DE 1" CON ROSCA	UNIDADES	
135	150	CODO DE 90° PVC DE 1/2" CON ROSCA	UNIDADES	
136	150	CODO DE 90° PVC DE 3/4" CON ROSCA	UNIDADES	
137	10	CODO DE COBRE DE 3/4"	UNIDADES	
138	10	CODO DE COBRE DE 3/8"	UNIDADES	
139	30	CODO DE COBRE DE 7/8"	UNIDADES	
140	50	CODO HG DE 1/2"	UNIDADES	
141	10	CODO LISO DE 45° POTABLE PVC DE 1/2"	UNIDADES	
142	150	CODO LISO DE 45° POTABLE PVC DE 1"	UNIDADES	
143	150	CODO LISO DE 45° POTABLE PVC DE 2"	UNIDADES	
144	30	CODO LISO DE 45° POTABLE PVC DE 3"	UNIDADES	
145	200	CODO LISO DE 90° POTABLE PVC DE 1"	UNIDADES	
146	300	CODO LISO DE 90° POTABLE PVC DE 1/2"	UNIDADES	
147	80	CODO LISO DE 90° POTABLE PVC DE 1-1/2"	UNIDADES	
148	80	CODO LISO DE 90° POTABLE PVC DE 1-1/4"	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
149	100	CODO LISO DE 90° POTABLE PVC DE 2"	UNIDADES	
150	20	CODO LISO DE 90° POTABLE PVC DE 3"	UNIDADES	
151	200	CODO LISO DE 90° POTABLE PVC DE 3/4"	UNIDADES	
152	80	COMPLEMENTO DE PALANCA DE FLUXOMETRO CODIGO B-50-A	KIT	
153	70	DESATORADOR DE CAÑERIA LIQUIDO (BOTES DE 1000 ML)	BOTES	
154	200	DESLIZADORES PARA MUEBLES DE 1/2" PLÁSTICO	UNIDADES	
155	100	DIAFRAGMA COMPLETO PARA SERVICIO SANITARIO DE FLUXOMETRO	KIT	
156	50	DIAFRAGMA COMPLETO PARA URINARIO DE FLUXOMETRO	KIT	
157	25	DISCO PARA FLUXOMETRO CODIGO A-156-AA	KIT	
158	150	EMBUDO CODIGO V-551-A	KIT	
159	39	EMPAQUE DE HULE PARA MANGUERA DE 1/2" (PLANTILLAS)	PAQUETES	
160	30	EMPAQUE DE HULE PARA MANGUERA DE 3/4" (PLANTILLAS)	PAQUETES	
161	77	ESQUINERO METALICO DE 10 PIES PARA TABLA YESO	LANCES	
162	200	EXPANSOR METALICO HDI DE 3/8"	UNIDADES	
163	500	EXPANSOR PLASTICO S8 FISHER Y SU RESPECTIVO TORNILLO	UNIDADES	
164	40	FAJILLAS PLASTICAS DE SUJECION DE 12" DE LARGO, (BOLSA DE 100 UNIDADES)	BOLSAS	
165	100	FIBRAN DE 3/4" X 4'X8'	LAMINAS	
166	100	FIBRAN DE 1/2" X 4'X8'	LAMINAS	
167	20	FIBRAN DE 1/4" X 4'X8'	LAMINAS	
168	5	FLOTADOR DE NIVEL DE AGUA DE 1"	UNIDADES	
169	5	FLOTADOR DE NIVEL DE AGUA DE 1-1/2"	UNIDADES	
170	10	FLOTADOR DE NIVEL DE AGUA DE 2"	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
171	5	FLUXOMETRO COMPLETO PARA SERVICIO SANITARIO CON DESCARGA DE 13 LITROS	JUEGOS	
172	5	FLUXOMETRO COMPLETO. PARA URINARIO CON DESCARGA DE 5.7 LITROS	JUEGOS	
173	100	FORMICA BLANCA BRILLANTE DE 4'X8'PARA HACER PIZARRAS	PLIEGOS	
174	15	FRAGUADOR COLOR AZUL ( BOLSA DE 10 KG)	BOLSAS	
175	22	FRAGUADOR COLOR TERRACOTA ( BOLSA DE 10 KG)	BOLSAS	
176	20	GRAVA DE FABRICA DE 1/2"	M^3	
177	20	GRAVA DE FABRICA DE 3/4"	M^3	
178	60	GUIA PARA LAVABO	UNIDADES	
179	30	GUIA PLÁSTICA DE 1-1/4" PARA LAVAMANOS , NO PARA LAVA TRASTOS	C/U	
180	30	GUIA PLÁSTICA DE 1-1/4"X8", PARA LAVAMANOS	C/U	
181	10	MASILLA PARA TABLA ROCA, BOLSA DE 44 LBS	BOLSAS	
182	15	JUEGO DE RUEDAS CON SEGURO DE DIAMETRO EXTERIOR, NO MENOR A 3-1/2".	UNIDADES	
183	100	LADRILLO DE PISO GRANITO DE 30 CMX30 CM, COLOR PERLA BLANCO.	UNIDADES	
184	100	LADRILLO DE PISO GRANITO DE 30 CMX30 CM, COLOR PERLA GRIS.	UNIDADES	
185	3000	LADRILLO TIPO RAFON DE 10"X5"X3"	UNIDADES	
186	4000	LADRILLO TIPO RAFON DE 9"X5"X2"	UNIDADES	
187	50	LÁMINA ALUZINC NATURAL CALIBRE 26, PARA TECHO DE 12 PIES DE LONGITUD.	UNIDADES	
188	50	LAMINA ALUZINC NATURAL CALIBRE 26 PARA TECHO, DE 18 PIES DE LONGITUD.	UNIDADES	
189	50	LAMINA ALUZINC NATURAL CALIBRE 26 PARA TECHO DE 21 PIES DE LONGITUD.	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
190	50	LAMINA ALUZINC NATURAL CALIBRE 26 PARA TECHO DE 25 PIES DE LONGITUD.	UNIDADES	
191	50	LAMINA DESPLEGADA DE HIERRO DE 1/2" LEGITIMA, CHAPA 14 DE 4'X8'	LAMINAS	
192	30	LAMINA DESPLEGADA DE HIERRO DE 1/4" LEGÍTIMA, CHAPA 14 DE 4'X8' TIPO MOSQUITERA.	LAMINAS	
193	16	LAMINA TABLA ROCA DE 4' X 8'	UNIDADES	
194	50	LAMINA LISA DE HIERRO DE 1/16", DE 4' X 8'.	UNIDADES	
195	50	LAMINA LISA DE HIERRO DE 1/8" ORIGINAL DE 4' X 8'.	LAMINAS	
196	10	LAMINA LISA DE HIERRO DE 3/8", DE 4'X8'.	UNIDADES	
197	50	LAMINA LISA DE HIERRO DE 1/32" ORIGINAL, DE 4' X 8'.	UNIDADES	
198	20	LAMINA LISA DE HIERRO GALVANIZADA DE 1/16" ORIGINAL, 4'X8'.	UNIDADES	
199	40	LAMINA LISA DE ZINC, CALIBRE #26.	UNIDADES	
200	70	LAMINA TABLA YESO DE 4'X8'	UNIDADES	
201	40	LLAMADOR METÁLICO DECORATIVO, PARA MUEBLE DE MADERA (ESCRITORIO)	UNIDADES	
202	50	LLAMADOR PARA ARCHIVO DE METAL, NO MENOR 3.5"	UNIDADES	
203	50	LLAMADOR PARA ESCRITORIO DE MADERA, NO MENOR DE 3.5"	UNIDADES	
204	50	LLAMADOR PARA ESCRITORIO DE METAL LIOS DE 3"	UNIDADES	
205	50	LLAMADOR PARA MUEBLE DECORATIVO, TIPO BOTON.	UNIDADES	
206	50	LLAMADOR SENCILLO PARA PUERTA DE MADERA, NO MENOR 3.5".	UNIDADES	
207	50	LLAVE DE RIEGO DE PERILLA DE 1/2" CON MAS DE 3 HILOS	UNIDADES	
208	50	LLAVE DE RIEGO DE PERILLA DE 3/4" CON MAS DE 3 HILOS	UNIDADES	
209	50	LLAVE METÁLICA DE RIEGO DE 1/2" CON PORTA CANDADO, CON MAS DE HILOS.	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
210	10	LLAVE PUSH METAL CROMADA	UNIDADES	
211	50	LLAVE SENCILLA PARA LAVABO	UNIDADES	
212	50	LLAVÍN CHINO, TIPO SAPO, SENCILLO	UNIDADES	
213	20	LLAVÍN CILÍNDRICO PARA PUERTA ABATIBLE DE ALUMINIO NATURAL	UNIDADES	
214	20	LLAVIN DE PERILLA ESTANDAR PARA PUERTA DE MADERA	UNIDADES	
215	20	LLAVIN DOBLE CERRADURA PARA PUERTAS DE MADERA	UNIDADES	
216	20	LLAVÍN PARA GAVETA DE MADERA, DE CAJA.	UNIDADES	
217	15	MADERA DE PINO CURADA Y CEPILLADA 2" X 6" X 14 PIES	PIEZAS	
218	15	MADERA DE PINO CURADA Y CEPILLADA DE 1" X 3" X 16 PIES	PIEZAS	
219	10	MADERA RUSTICA DE 2" X 3" X 16'	TABLON	
220	20	MADERA RUSTICA DE PINO 1"X10"X18' (TABLA)	PIEZAS	
221	20	MADERA RUSTICA DE PINO 1"X4"X18' (REGLAS)	PIEZAS	
222	20	MADERA RUSTICA DE PINO 2"X4"X18' (PALO)	PIEZAS	
223	50	MADERA RUSTICA DE PINO CURADA DE 1"X10"X16' (MADERA DE GRADO)	PIEZAS	
224	50	MADERA RUSTICA DE PINO CURADA DE 1"X3"X14' (MADERA DE GRADO)	PIEZAS	
225	50	MADERA RUSTICA DE PINO CURADA DE 2"X4"X14' (MADERA DE GRADO)	PIEZAS	
226	50	MADERA RUSTICA DE PINO CURADA DE 2"X4"X16' (MADERA DE GRADO)	PIEZAS	
227	50	MADERA RUSTICA DE PINO CURADA DE 2"X6"X16' (MADERA DE GRADO)	PIEZAS	
228	12	MADERA RUSTICA DE PINO DE 1"X6"X18' (TABLAS)	PIEZAS	
229	165	MADERA RUSTICA DE PINO SIN CURAR DE 1"X3"X16' (REGLA)	PIEZAS	
230	50	PALO RUSTICO DE PINO SIN CURAR DE 2"X3"X16'	PIEZAS	
231	50	PALO RUSTICO DE PINO SIN CURAR DE 2"X4"X16'	PIEZAS	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
232	20	MASILLA PARA TABLA YESO DE 5 GALONES	CUBETAS	
233	20	MASILLA PLASTICA PARA METAL	GALONES	
234	5	MASILLA DE SECADO RAPIDO DE ALTO RENDIMIENTO.	CUBETAS	
235	20	MATERIAL BASE	M <sup>3</sup>	
236	20	MATERIAL SELECTO	M <sup>3</sup>	
237	20	NIPLE HG POTABLE DE 3" X 4"	UNIDADES	
238	30	NIPLE HG POTABLE DE 1" X 5"	UNIDADES	
239	30	NIPLE HG POTABLE DE 1" X 2"	UNIDADES	
240	30	NIPLE HG POTABLE DE 1" X 3"	UNIDADES	
241	30	NIPLE HG POTABLE DE 1" X 4"	UNIDADES	
242	30	NIPLE HG POTABLE DE 1/2" X 2"	UNIDADES	
243	30	NIPLE HG POTABLE DE 1/2" X 3"	UNIDADES	
244	30	NIPLE HG POTABLE DE 1/2" X 4"	UNIDADES	
245	50	NIPLE HG POTABLE DE 3/4" X 1"	UNIDADES	
246	50	NIPLE HG POTABLE DE 3/4" X 2"	UNIDADES	
247	50	NIPLE HG POTABLE DE 3/4" X 3"	UNIDADES	
248	50	PALANCA CORTA/MANIGUETA PARA SERVICIO SANITARIO DE TANQUE	UNIDADES	
249	50	PALANCA LARGA/MANIGUETA PARA SERVICIO SANITARIO DE TANQUE	UNIDADES	
250	50	PARAL METALICA DE 10 PIE PARA TABLA YESO	LANCES	
251	45	PEGAMENTO PARA CERAMICA (BOLSA DE 20 KG)	UNIDADES	
252	25	PEGAMENTO COLA BLANCA	GALONES	
253	10	PEGAMENTO DE CONTACTO AMARILLO	GALONES	
254	10	PEGAMENTO PARA PVC DE 1/4	LATAS	
255	10	PEGAMENTO PARA PVC EN 1/8	UNIDADES	
256	10	PEGAMENTO PVC AZUL DE SECADO RAPIDO DE 1/8	GALONES	
257	100	PERNO DE 1/2" X 7", CABEZA HEXAGONAL CON TUERCA Y ARANDELA PLANA	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
258	50	PERNO DE ROSCA CORRIDA DE 5/8" X 16"	UNIDADES	
259	500	PERNO DE 5/16" X 2-1/2" CON TUERCA Y 2 ARANDELAS PLANAS	UNIDADES	
260	10	PIEDRA DE RIO DE 10"	M <sup>3</sup>	
261	20	PIEDRA RIPION	M <sup>3</sup>	
262	30	PLATINA DE HIERRO DE 1"X1/8"X6M	LANCES	
263	30	PLATINA DE HIERRO DE 1"X3/16"X6M	LANCES	
264	30	PLATINA DE HIERRO DE 1/2"X3/16"X6M	LANCES	
265	30	PLATINA DE HIERRO DE 1/8"X3/4"X6M	LANCES	
266	30	PLATINA DE HIERRO DE 2"X3/16"X6M	LANCES	
267	30	PLATINA DE HIERRO DE 3/4"X3/16"X6M	LANCES	
268	30	PLATINA DE HIERRO DE 1/8"X1/2"X6M	LANCES	
269	30	PLATINA DE HIERRO DE 2"X1/8"X6M	LANCES	
270	20	PLYWOOD DE 1/2"X 4"X 8"	PLIEGOS	
271	25	PLYWOOD DE 1/4 "X 4"X 8"	PLIEGOS	
272	50	PLYWOOD DE PINO DE 3/4"X4'X8'	PIEZAS	
273	5	POLIDUCTO DE 1/2" (100 METROS CADA ROLLO)	ROLLOS	
274	15	POSTE (TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO GALVANIZADO DE 4"X4"X6M, CHAPA #14.	UNIDADES	
275	50	REDUCTOR LISO POTABLE PVC DE 2"X1-1/4"	UNIDADES	
276	30	REDUCTOR LISO POTABLE PVC DE 3"X2"	UNIDADES	
277	30	REDUCTOR LISO POTABLE PVC DE 4"X3"	UNIDADES	
278	100	REDUCTOR POTABLE PVC DE 1" A 1/2"	C/U	
279	30	REDUCTOR POTABLE PVC DE 1-1/2" A 1-1/4"	C/U	
280	12	REDUCTOR POTABLE PVC DE 1-1/2" A 3/4".	C/U	



ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
281	50	REDUCTOR POTABLE PVC DE 2" A 1".	C/U	
282	25	REDUCTOR POTABLE PVC DE 2" A 1/2".	C/U	
283	100	REDUCTOR POTABLE LISO DE 3/4" A 1/2".	C/U	
284	30	REDUCTOR POTABLE DE 4" A 2".	C/U	
285	30	REVESTIMIENTO DE PISO (20 KG/BOLSA)	UNIDADES	
286	10	RIEL METÁLICO 10 PIES PARA PORTON CORREDIZO	LANCES	
287	6	RODO PARA RIEL	PARES	
288	10	RODOS DE HULE DE 8 " CON FRENO	UNIDADES	
289	10	SELLADOR NITRO PARA MADERA.	GALONES	
290	10	SELLADOR PARA PARED	GALONES	
291	20	SENTADERA PARA SERVICIO SANITARIO OVALADA ESTÁNDAR	KIT	
292	20	SENTADERA PARA SERVICIO SANITARIO REDONDA	KIT	
293	4	SERVICIO SANITARIO DE TANQUE	C/U	
294	50	SIFON CONO PASCON PARA LAVABO (TRAMPA)	UNIDADES	
295	50	SIFÓN PARA LAVAMANOS DE 1 - 1/4" PLÁSTICO (TRAMPA COMPLETA)	JUEGOS	
296	50	SIFON SOLIDO PARA PILA	UNIDADES	
297	100	SILICON TRANSPARENTE, BOTE DE 360 GR.	BOTES	
298	50	SOLERA METALICA 10 PIES PARA TABLA YESO	LANCES	
299	50	TABLA RUSTICA DE PINO SIN CURAR DE 1"X10"X16´	PIEZAS	
300	50	TABLA RUSTICA DE PINO SIN CURAR DE 1"X12"X16´	PIEZAS	
301	50	TABLA RUSTICA DE PINO SIN CURAR DE 1"X6"X16´	PIEZAS	
302	50	TABLA RUSTICA DE PINO SIN CURAR DE 1"X8"X16´	PIEZAS	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
303	10	TABLON RUSTICO DE PINO SIN CURAR DE 2"X10"X16´	PIEZAS	
304	500	TACO EXPANSOR METALICO 3/8" PARA VARILLA ROSCADA.	UNIDADES	
305	250	TACO FISHER PLASTICO S12	UNIDADES	
306	100	TACO FISHER S10, (CAJA DE 100 UNIDADES)	CAJAS	
307	100	TACO FISHER S6, (CAJA DE 100 UNIDADES)	CAJAS	
308	100	TACO FISHER S8, (CAJA DE 100 UNIDADES)	CAJAS	
309	20	TAPAGOTERAS.	GALONES	
310	30	TAPON CON ROSCA COPA POTABLE PVC DE 2"	UNIDADES	
311	40	TAPON COPA POTABLE, HG DE 1".	UNIDADES	
312	50	TAPON COPA POTABLE, HG DE 1/2".	UNIDADES	
313	70	TAPON COPA POTABLE, HG DE 3/4".	UNIDADES	
314	40	TAPON LISO COPA POTABLE PVC DE 1/2"	UNIDADES	
315	30	TAPON LISO COPA POTABLE PVC DE 2"	UNIDADES	
316	12	TAPON LISO COPA POTABLE PVC DE 3"	UNIDADES	
317	60	TAPON LISO COPA POTABLE PVC DE 3/4"	UNIDADES	
318	70	TAPON SOLIDO POTABLE, HG DE 1".	UNIDADES	
319	70	TAPON SOLIDO POTABLE HG DE 1/2".	UNIDADES	
320	40	TAPON SOLIDO POTABLE HG DE 1-1/2".	UNIDADES	
321	20	TAPON SOLIDO POTABLE HG DE 1-1/4".	UNIDADES	
322	70	TAPON SOLIDO POTABLE HG DE 3/4".	UNIDADES	
323	50	TEE HG DE 1"	UNIDADES	
324	70	TEE HG DE 1/2"	UNIDADES	
325	30	TEE HG DE 1-1/2"	UNIDADES	
326	70	TEE HG DE 3/4"	UNIDADES	
327	30	TEE DE PVC CON ROSCA DE 1/2".	UNIDADES	
328	30	TEE DE PVC CON ROSCA DE 3/4".	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
329	100	TEE LISA DRENAJE INYECTABLE PVC 2"	UNIDADES	
330	20	TEE LISA DRENAJE INYECTABLE PVC 3"	UNIDADES	
331	10	TEE LISA DRENAJE INYECTABLE PVC 4"	UNIDADES	
332	70	TEE LISA POTABLE PVC 1"	UNIDADES	
333	200	TEE LISA POTABLE PVC 1/2"	UNIDADES	
334	200	TEE LISA POTABLE PVC 3/4"	UNIDADES	
335	7	TEE LISA POTABLE PVC 4"	UNIDADES	
336	50	TEE LISA POTABLE PVC DE 1-1/2"	UNIDADES	
337	60	TEE LISA POTABLE PVC DE 2"	UNIDADES	
338	25	TEE LISA POTABLE PVC DE 3"	UNIDADES	
339	20	TEMPORIZADOR PARA URINARIO COMPLETO DE 1/2"	UNIDADES	
340	30	THINNER K 32 S/NO	GALONES	
341	50	THINNER LACA	GALONES	
342	1000	TORNILLO 7/16" PARA TABLA YESO	UNIDADES	
343	50	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL ROSCA CORRIDA 1" X 1/4"	UNIDADES	
344	50	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL ROSCA CORRIDA 1-1/2" X 1/4"	UNIDADES	
345	500	TORNILLO GALVANIZADO CABEZA PHILLIPS PLANA DE 1- 1/2"X12, (CAJAS DE 100 UNIDADES)	CAJAS	
346	1000	TORNILLO GALVANIZADO DE 2" X 10 MM DE CABEZA	UNIDADES	
347	150	TORNILLO METAL ESTRELLA DE 1-1/2"	UNIDADES	
348	300	TORNILLO PHILLIP DE 1 X 12"	UNIDADES	
349	500	TORNILLO PHILLIP DE 1-1/2 X 12"	UNIDADES	
350	200	TORNILLO PHILLIPS PARA TACO FISHER S6 DE 2"X 6MM	UNIDADES	
351	300	TORNILLO PHILLIPS PARA TACO FISHER S8 DE 2-1/2"X6 MM	UNIDADES	
352	300	TORNILLO PUNTA BROCA DE 1" X 3/4" CABEZA HEXAGONAL	UNIDADES	
353	200	TORNILLO PUNTA BROCA DE 1- 1/2" PARA TECHO CON EMPAQUE ,CABEZA EXAGONAL	UNIDADES	
354	200	TORNILLO S10 CABEZA HEXAGONAL DE 2 X 1/2"	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
355	200	TORNILLO S12 CABEZA PLANA PHILLIPS	UNIDADES	
356	200	TORNILLOS CABEZA HEXAGONAL 2-1/2"	UNIDADES	
357	200	TORNILLOS PHILLIP CABEZA PLANA S8	UNIDADES	
358	50	TRABADOR PARA GAVETA DE MADERA, MACHO Y HEMBRA	JUEGOS	
359	100	TRAMPA DRENAJE PVC DE 2"	UNIDADES	
360	10	TUBO CUADRADO DE HIERRO 4"X4"X6M CHAPA 18	LANCES	
361	10	TUBO CUADRADO ESTRUCTURAL DE HIERRO 4" X 4" X 6M CHAPA 14	LANCES	
362	30	TUBO DE ABASTO PARA LAVABO DE 1/2"	UNIDADES	
363	4	TUBO DE ABASTO PARA SERVICIO SANITARIO	UNIDADES	
364	150	TUBO DE ABASTO PARA SERVICIO SANITARIO DE 3/4"	UNIDADES	
365	10	TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO GALVANIZADO DE 4"X4"X6M, CHAPA #18.	LANCES	
366	20	TUBO HG DE 3/4"	LANCES	
367	20	TUBO HG POTABLE DE 1"	LANCES	
368	30	TUBO HG POTABLE DE 1/2"	LANCES	
369	10	TUBO HG POTABLE DE 1-1/4"	LANCES	
370	10	TUBO HG POTABLE DE 2"	LANCES	
371	20	TUBO METALICO ESTRUCTURAL CUADRADO 1"X1"X6M CHAPA 16	LANCES	
372	50	TUBO METÁLICO ESTRUCTURAL CUADRADO 1"X1"X6M CHAPA 18	LANCES	
373	100	TUBO METALICO ESTRUCTURAL CUADRADO 1"X6M CHAPA 14	LANCES	
374	60	TUBO METALICO ESTRUCTURAL CUADRADO 1-1/2"X6M CHAPA 14	LANCES	
375	50	TUBO METALICO ESTRUCTURAL CUADRADO 2"X2"X6M CHAPA 14	LANCES	
376	30	TUBO METÁLICO ESTRUCTURAL CUADRADO 2"X2"X6M CHAPA 18	LANCES	
377	50	TUBO METALICO ESTRUCTURAL CUADRADO 2-1/2"X2-1/2"X6M CHAPA 14	LANCES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
378	50	TUBO METALICO ESTRUCTURAL CUADRADO 3/4"X3/4"X6M CHAPA 14	LANCES	
379	50	TUBO METALICO ESTRUCTURAL CUADRADO 3/4"X3/4"X6M CHAPA 16	LANCES	
380	50	TUBO METALICO ESTRUCTURAL CUADRADO 1-1/4X1-1/4"X6M CHAPA 16	LANCES	
381	50	TUBO METALICO ESTRUCTURAL RECTANGULAR 2"X1"X6M CHAPA 14	LANCES	
382	20	TUBO METÁLICO ESTRUCTURAL RECTANGULAR 2"X1"X6M CHAPA 18	LANCES	
383	50	TUBO METALICO ESTRUCTURAL 1-1/4"X6M CHAPA 14	LANCES	
384	30	TUBO METÁLICO ESTRUCTURAL 1-1/4"X6M CHAPA 18	LANCES	
385	50	TUBO METALICO ESTRUCTURAL DE 1/2" X 1/2" X6M CHAPA 16	LANCES	
386	150	TUBO METALICO GALVANIZADO CUADRADO 2"X2"X6M CHAPA 14	LANCES	
387	30	TUBO NEGRO DE 1-1/2", CHAPA #16	LANCES	
388	60	TUBO PARA DRENAJE DE PVC DE 2"	LANCES	
389	40	TUBO PARA DRENAJE DE PVC DE 3"	LANCES	
390	10	TUBO PARA DRENAJE DE PVC DE 4"	LANCES	
391	6	TUBO PARA DRENAJE DE PVC DE 6"	LANCES	
392	10	TUBO PARA DRENAJE DE PVC DE 8"	LANCES	
393	72	TUBO POTABLE PVC DE 1"	LANCES	
394	100	TUBO POTABLE PVC DE 1/2"	LANCES	
395	80	TUBO POTABLE PVC DE 1-1/2"	LANCES	
396	60	TUBO POTABLE PVC DE 1-1/4"	LANCES	
397	60	TUBO POTABLE PVC DE 2"	LANCES	
398	35	TUBO POTABLE PVC DE 3"	LANCES	
399	90	TUBO POTABLE PVC DE 3/4"	LANCES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
400	20	TUBO POTABLE PVC DE 4"	LANCES	
401	50	TUBO REDONDO HG DE 1"X6M	LANCES	
402	30	TUBO REDONDO HG DE 1/2"X6M	LANCES	
403	40	TUBO REDONDO HG DE 2"X6M	LANCES	
404	30	TUBO REDONDO HG DE 3/4"X6M	LANCES	
405	30	UNION DE COMPRESION PVC DE 1"	UNIDADES	
406	50	UNION DE COMPRESION PVC DE 1/2"	UNIDADES	
407	20	UNION DE COMPRESION PVC DE 1-1/2"	UNIDADES	
408	15	UNION DE COMPRESION PVC DE 1-1/4"	UNIDADES	
409	20	UNION DE COMPRESION PVC DE 2" (SE TRABAJA CON AGUA)	UNIDADES	
410	15	UNION DE COMPRESION PVC DE 3" (SE TRABAJA CON AGUA)	UNIDADES	
411	12	UNION DE COMPRESION PVC DE 4" (SE TRABAJA CON AGUA)	UNIDADES	
412	60	UNION UNIVERSAL CON ROSCA PVC DE 2"	UNIDADES	
413	30	UNION UNIVERSAL HG DE 1"	UNIDADES	
414	40	UNION UNIVERSAL HG DE 1/2"	UNIDADES	
415	20	UNION UNIVERSAL HG DE 1-1/4"	UNIDADES	
416	30	UNION UNIVERSAL HG DE 2"	UNIDADES	
417	10	UNION UNIVERSAL HG DE 3"	UNIDADES	
418	20	UNION UNIVERSAL HG DE 3/4"	UNIDADES	
419	50	UNION UNIVERSAL PVC DE 1"	UNIDADES	
420	20	UNION UNIVERSAL PVC DE 1-1/2"	UNIDADES	
421	40	UNION UNIVERSAL PVC DE 1-1/4"	UNIDADES	
422	30	UÑAS PARA SOSTENER O FIJAR LAVAMANOS	PARES	
423	40	UÑAS PARA SOSTENER O FIJAR URINARIO, GRANDE	PARES	
424	6	VÁLVULA CHECK DE 1"	UNIDADES	
425	6	VÁLVULA CHECK DE 1/2"	UNIDADES	
426	10	VÁLVULA CHECK DE 1-1/2"	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
427	12	VÁLVULA CHECK DE 2"	UNIDADES	
428	6	VÁLVULA CHECK DE 3"	UNIDADES	
429	6	VÁLVULA CHECK DE 3/4"	UNIDADES	
430	6	VÁLVULA CHECK DE 4"	UNIDADES	
431	100	VALVULA COMPLETA A PRESIÓN PARA FLUXOMETRO DE URINARIO	UNIDADES	
432	70	VALVULA CONTROL EN "L" CROMADAS DE 1/2"	UNIDADES	
433	100	VALVULA CONTROL RECTAS CROMADAS DE 1/2"	UNIDADES	
434	80	VALVULA DE CONTROL INTERNA PARA SERVICIO SANITARIO DE 1" CODIGO H-541-ASD	KIT	
435	80	VALVULA DE CONTROL INTERNA PARA SERVICIO SANITARIO DE 3/4" CODIGO H-543-AA	KIT	
436	5	VALVULA DE PARED PARA BAÑO	UNIDADES	
437	20	VALVULA DE PIE O SAPO DE 1"	UNIDADES	
438	30	VALVULA DE PIE O SAPO DE 2"	UNIDADES	
439	60	VALVULA METÁLICA EN L DE 1/2", PARA LAVAMANOS	UNIDADES	
440	100	VALVULAS CONTROL BALIN DE 1/2"	UNIDADES	
441	12	VALVULAS CONTROL CHECK DE 1- 1/2"	UNIDADES	
442	15	VALVULAS CONTROL CHECK DE 1"	UNIDADES	
443	30	VALVULAS CONTROL CHECK DE 2"	UNIDADES	
444	8	VALVULAS CONTROL CHECK DE 3"	UNIDADES	
445	60	VALVULAS CONTROL COMPUERTA DE 1"	UNIDADES	
446	100	VALVULAS CONTROL COMPUERTA DE 1/2"	UNIDADES	
447	50	VALVULAS CONTROL COMPUERTA DE 2"	UNIDADES	
448	15	VALVULAS CONTROL COMPUERTA DE 3"	UNIDADES	
449	20	VALVULAS CONTROL DE COMPUERTA DE 3/4"	UNIDADES	
450	10	VALVULAS CONTROL DE COMPUERTA DE 4"	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
451	100	VARILLA DE HIERRO CORRUGADA DE 1/2"X9 M, LEGITIMA	LANCES	
452	70	VARILLA DE HIERRO CORRUGADA DE 3/4"X9M, LEGITIMA	LANCES	
453	500	VARILLA DE HIERRO CORRUGADA DE 3/8"X9 M, LEGITIMA	LANCES	
454	25	VARILLA LISA DE HIERRO DE 1/2"X 9 M, LEGITIMA	LANCES	
455	50	VARILLA LISA DE HIERRO DE 1/4"X 9 M, LEGITIMA	LANCES	
456	20	VARILLA LISA DE HIERRO DE 3/4"X 9 M, LEGITIMA	LANCES	
457	50	VARILLA LISA DE HIERRO DE 3/8"X 9 M, LEGITIMA	LANCES	
458	700	VARILLA LISA DE HIERRO DE 1/4"X9 M, LEGITIMA	LANCES	
459	120	YEE DRENAJE PVC DE 2"	UNIDADES	
460	60	YEE DRENAJE PVC DE 3"	UNIDADES	
461	60	YEE DRENAJE PVC DE 4"	UNIDADES	
462	2	TOLDO 5X5 MTS	UNIDADES	
463	200	LIJA DE LONA PARA MADERA #60, DE 9"X11"	UNIDADES	
464	200	LIJA PARA HIERRO #280, DE 9"X11"	UNIDADES	
465	200	LIJA PARA HIERRO #360, DE 9"X11"	UNIDADES	
466	180	LIJA PARA HIERRO #80, DE 9"X11"	UNIDADES	
467	50	LIJA PARA MADERA # 100, DE 9"X11"	UNIDADES	
468	20	LIJA PARA MADERA # 60, DE 9"X11"	UNIDADES	
469	40	LIJA PARA MADERA #120, DE 9"X11"	UNIDADES	
470	300	LIJA PARA MADERA #80, DE 9"X11"	UNIDADES	
471	70	LIJA PARA METAL # 100, DE 9"X11"	UNIDADES	
472	60	LIJA PARA METAL # 120, DE 9"X11"	UNIDADES	



ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	OBSERVACIÓN
473	45	LIJA PARA METAL # 60, DE 9"X11"	UNIDADES	

**PARTIDA No.3 IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
1	10	ARNES DE CUERPO COMPLETO DE 3 ANILLOS POSICIONAMIENTO Y CONTRA CAIDA, RESISTENCIA NO MENOR A 2,300 KG, HERRAJE DE ACERO, FORJADO, CINTA 100% POLIESTER QUE BRINDE ALTA TENSIDAD, HILO DE NYLON Y KEVLAR, RESISTENTE A LA ABRASION, RAYOS UV, QUIMICOS Y ALCALOIDES.	UNIDADES	
2	2	BANDOLA DE SEGURIDAD CON GANCHOS TEMPLADOS CON SEGURO DOBLE. LARGO DE 2.3 M	UNIDADES	
3	20	BOTA DE HULE #37	PARES	
4	25	BOTA DE HULE #38	PARES	
5	14	BOTA DE HULE #39	PARES	
6	22	BOTA DE HULE #40	PARES	
7	27	BOTA DE HULE #41	PARES	
8	27	BOTA DE HULE #42	PARES	
9	24	BOTA DE HULE #43	PARES	
10	10	BOTA DE HULE #44	PARES	
11	6	BOTA DE HULE #46	PARES	
12	6	CABLE DE PROTECCION PARA ALTURAS,CAPACIDAD MINIMA 2500 LB	UNIDADES	
13	35	CAPOTES LLUVIALES TALLA L, COLOR AMARILLO PVC/POLIESTER DE 35MM	UNIDADES	
14	20	CAPOTES LLUVIALES TALLA M, COLOR AMARILLO PVC/POLIESTER DE 35MM	UNIDADES	
15	8	CAPOTES LLUVIALES TALLA S, COLOR AMARILLO PVC/POLIESTER DE 35MM	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
16	20	CAPOTES LLUVIALES TALLA XL, COLOR AMARILLO PVC/POLIESTER DE 35MM	UNIDADES	
17	15	<b>CARETA PARA SOLDAR</b> RESISTENCIA A ESQUIRLAS INCANDESCENTES.SISTEMA DE PROTECCIÓN VISUAL.FILTRO ADECUADO PARA RAYOS ULTRAVIOLETA.INCLUYE VIDRIO CLARO Y VIDRIO OSCURO G-11.TAFILETE CON AJUSTES TIPO RATCHET.RESISTENCIA AL IMPACTO.PESO: 550 GRAMOSBANDA ANTI- SUDOR.TALLA ÚNICA.COLOR EN NEGRO.CON FRENO QUE PROTEGE EL MENTÓN CUANDO SE BAJE LA CARETA POR CABECEOFABRICADA EN MATERIAL TERMO PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA AL CALOR.	UNIDADES	
18	13	CASCO DE PROTECCION DE CABEZA CON VISOR CIRCULAR TIPO: II; CLASE: E, G, C NORMAS ANSI Z89.1	UNIDADES	
19	10	CASCO DE SEGURIDAD. COLOR AMARILLO. TIPO: II; CLASE: E, G, C NORMAS ANSI Z89.1	UNIDADES	
20	10	CASCO DE SEGURIDAD. COLOR AZUL. TIPO: II; CLASE: E, G, C NORMAS ANSI Z89.1	UNIDADES	
21	10	CASCO DE SEGURIDAD. COLOR BLANCO. TIPO: II; CLASE: E, G, C NORMAS ANSI Z89.1	UNIDADES	
22	5	CASCO DE SEGURIDAD. COLOR GRIS. TIPO: II; CLASE: E, G, C NORMAS ANSI Z89.1	UNIDADES	
23	17	CASCOS DE PROTECCIÓN. CON OREJERAS Y PROTECCIÓN DE ROSTRO	UNIDADES	
24	25	CINTA PRECAUCION AMARILLA 1000 FT X 3"	ROLLO	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
25	30	CINTURON LUMBAR L REFLECTIVO ,CON VARILLAS DE REFUERZO ,SISTEMA RAPIDO DE CIERRE Y AJUSTE CON VELCRO	UNIDADES	
26	30	CINTURON LUMBAR M REFLECTIVO ,CON VARILLAS DE REFUERZO ,SISTEMA RAPIDO DE CIERRE Y AJUSTE CON VELCRO	UNIDADES	
27	8	CINTURON LUMBAR S REFLECTIVO ,CON VARILLAS DE REFUERZO ,SISTEMA RAPIDO DE CIERRE Y AJUSTE CON VELCRO	UNIDADES	
28	30	CINTURON LUMBAR XL REFLECTIVO ,CON VARILLAS DE REFUERZO ,SISTEMA RAPIDO DE CIERRE Y AJUSTE CON VELCRO	UNIDADES	
29	30	CONOS DE PROTECCION, FABRICADOS EN PVC,ANARANJADOS NOMENOR DE 0.7 M	UNIDADES	
30	81	FAJA CON TIRANTES Y TERCER CINTURON AJUSTABLE, TALLA GRANDE	UNIDADES	
31	130	<b>GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS</b> RESISTENTE AL EMPAÑAMIENTO, RESISTENTE A LOS PRODUCTOS QUÍMICOS, RESISTENTE AL RAYADO NORMAS EN 166, EN 172 PROTECCIÓN UV UV400	UNIDADES	
32	23	GUANTE DE CARNAZA LARGO PARA SOLDADOR HASTA EL MEDIO BRAZO	PARES	
33	20	GUANTE DE CARNAZA LARGO PARA SOLDADOR HASTA EL HOMBRO	PARES	
34	35	GUANTE DE CARNAZA PARA ELECTRICISTA REFUERZO EXTERNO EN PALMAS PUÑO AJUSTADO QUE PROTEGE LA MUÑECA Y EVITA QUE SE SALGA EL GUANTE	PARES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
35	17	GUANTE DE CARNAZA USOS GENERALES FABRICADOS DE CARNAZA • RESISTENCIA A MATERIALES ABRASIVOS Y PERFORACIÓN • PUÑO AJUSTADO QUE PROTEGE LA MUÑECA Y EVITA QUE SE SALGA EL GUANTE • BRINDAN PROTECCIÓN CONTRA CHISPAS Y SALPICADURAS AL SOLDAR • PARA SOLDADURA, HERRERÍA Y TRABAJOS CON METALES	PARES	
36	120	GUANTE DE PALMA DE CUERO PARTIDO, PULGAR SIN COSTURAS, DORSO DE ALGODÓN RAYADO	PARES	
37	40	GUANTES DE LATEX, CON REVESTIMIENTO DE NEOPRENO, RESISTENTE A SUSTANCIAS QUÍMICAS, DE ALTA CALIDAD TALLA L. ESPESOR DE 0,67 MMTODO PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR MUESTRA DEL PRODUCTO OFERTADO	PARES	
38	40	GUANTES DE LATEX, CON REVESTIMIENTO DE NEOPRENO, RESISTENTE A SUSTANCIAS QUÍMICAS, DE ALTA CALIDAD TALLA M. ESPESOR DE 0,67 MMTODO PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR MUESTRA DEL PRODUCTO OFERTADO	PARES	
39	10	GUANTES PIEL DE CABRA CON REFUERZO DE CARNAZA FABRICADOS EN PIEL DE CABRA PALMAS CON REFUERZO DE CARNAZA BANDA ELÁSTICA PARA MAYOR AJUSTE MANGA RIBETEADA PARA EVITAR ROCE	PARES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
40	10	LÍNEA DE VIDA 1500 LB MINIMO LÍNEA DE CINTA CON PAQUETE AMORTIGUADOR DE IMPACTO LÍNEA DE CINTA DE 6' DE DOBLE PIERNA CON PAQUETE AMORTIGUADOR DE IMPACTO NORMAS OSHA, ANSI	UNIDADES	
41	25	MASCARILLA PARA ESMERILAR CARETA TRANSPARENTE	UNIDADES	
42	30	MASCARILLAS PLÁSTICA ANTIGASES FULL FACE. FILTRO INTERCAMBIABLE /GASES SISTEMA VERSATIL (FILTROS PARA PARTICULAS Y/O GASES Y VAPORES) AMPLIO CAMPO DE VISIÓN CON PANTALLA DE POLICARBONATO DE GRAN RESISTENCIA QUÍMICA Y AL RALLADO.	UNIDADES	
43	30	OREJERAS AJUSTABLES (PROTECTORES AUDITVOS). RANGO DE REDUCCION DE RUIDO DE 25 DB CUMPLIENDO NORMAS ANSI CON BANDA RESISTENTE Y AJUSTABLE. COJINES REEMPLAZABLES RELLENOS DE HULE ESPUMA.	PARES	
44	25	RODILLERAS ROD-X PVC 2 PZS PROFESIONALES	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
45	100	LENTE TRANSPARENTES, CON BUEN SELLO CONTRA LA PIEL DE LA CARA, MARCO DE PVC FLEXIBLE PARA ENCAJAR FACILMENTE CON TODOS LOS CONTORNOS DE LA CARA CON PRESION UNIFORME HERMETICO, HERMETICOS EN LOS OJOS Y LAS AREAS CIRCUNDANTES, AJUSTABLE PARA LOS USUARIOS CON ANTEOJOS GRADUADOS, LENTE DE PLASTICO TRANSPARENTE CON TRATAMIENTOS ANTIEMPAÑANTES. DIRECTIVA ESTANDAR DE LA UE 86/686/CEE, EN 166/2002, ANSI/ISEA Z87.1-2010, O EQUIVALENTE.	PARES	
46	160	<b>SOBRELENTE DE SEGURIDAD</b> TRANSPARENTE TIPO DEPORTIVO CON CORDON MICA 100% POLICARBONATO CON PROTECCIÓN UV, ANTIRAYADURA PUENTE NASAL SUAVE Y CÓMODO CON ARMAZÓN DE NYLON	UNIDADES	
47	190	TAPONES PARA OIDO (PROTECTOR AUDITIVO) CON CORDON. RANGO DE REDUCCION DE RUIDO DE 20 DB	PARES	
48	13	TRAJE PARA APICULTOR TALLA L	UNIDADES	
49	13	TRAJES DE PROTECCION DE 2 PIEZAS, CHAMARRA CON CAPUCHA, PANTALON CON PETO TALLA L	UNIDADES	
50	13	TRAJES DE PROTECCION DE 2 PIEZAS, CHAMARRA CON CAPUCHA, PANTALON CON PETO TALLA M	UNIDADES	
51	2	TRAJES DE PROTECCION DE 2 PIEZAS, CHAMARRA CON CAPUCHA, PANTALON CON PETO TALLA S	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
52	11	TRAJES DE PROTECCION DE 2 PIEZAS, CHAMARRA CON CAPUCHA, PANTALON CON PETO TALLA XL	UNIDADES	
53	5	LÍNEA DE VIDA CON ABSORVEDOR DE IMPACTO, SISTEMA DE SUSPENCIÓN QUE MANTIENE LA FUERZA DE CAIDA POR DEBAJO 408 KG, RESISTENTE A RAYOS UV, ABRASIÓN DE QUÍMICOS Y ALCALOIDES, 100% POLIÉSTER, DE 1.8 M.	UNIDADES	
54	6	CASCO ESTÁNDAR BLANCO	UNIDADES	
55	40	GUANTES DE CARNAZA PARA ARGONERO TALLA CORTO	PARES	
56	20	GUANTE NEOPRENO, 100% AISLANTES MANEJO DE ACEITES Y QUIMICOS TALLA GRANDE	PARES	
57	5	LÍNEA DE VIDA 2000LB MINIMO	UNIDADES	
58	20	GUANTE ANTICORTE 13MM NIVEL	<b>PARES</b>	
59	2	CARETA COMPLETA UVEX BIONIC CONFORME A LAS NORMAS ANSI Z87+ (ALTO IMPACTO), ANSI.Z.87.1/1989	UNIDADES	
60	1	CARETA ELECTRONICA PARA SOLDADURA CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA NORMATIVA ANSI Z87.1-2010, CSA Z94.3 Y EN379.	UNIDADES	
61	30	NUQUERA PARA CASCO AMARILLO REFLECTIVO ELASTICO	UNIDADES	
62	100	PROTECTORES AUDITIVOS REUSABLES CON ESTUCHE REGULACIONES 29 CFR 1910.95 - OSHA OCCUPATIONAL NOISE EXPOSURE (US) ANSI S3.19-1974 - ATTENUATION TEST PROTOCOL (US) MARCA HOWARD LEIGHT BY HONEYWELL	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
63	30	OREJERA NRR25 ADAPTABLE AL CASCO ATENUACIÓN QUE ES DE 25DB	UNIDADES	

#### PARTIDA No.4 TAPICERÍA

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
1	12	CAJA DE GRAPAS DE 3/8", CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJAS	
2	4	CAJA DE TACHUELA DE 1/2", CAJA DE 100 UNIDADES	CAJAS	
3	4	CAJA DE TACHUELA DE 5/8", CAJA DE 100 UNIDADES	CAJAS	
4	10	CARTONCILLO	UNIDADES	
5	120	CUERINA COLOR NEGRA	YARDAS	
6	10	ESPONJA DE 1" COLOR AZUL.	PLIEGO	
7	10	ESPONJA DE 1/2" COLOR AZUL	PLIEGO	
8	10	ESPONJA DE 1/4" COLOR AZUL	PLIEGO	
9	5	ESPONJA DE 1-1/2" COLOR AZUL	PLIEGO	
10	3	ESPONJA DE 2" COLOR AZUL	PLIEGO	
11	2	ESPONJA DE 3" COLOR AZUL	PLIEGO	
12	15	ESPUMA PARA SELLAR, BOTE DE 20 ONZAS	BOTES	
13	10	FILAMENTO DELGADO	LBS	
14	10	FILAMENTO GRUESO	LBS	
15	40	GRAPAS PARA CARRO	LINEAS	



ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
16	400	SUJETADOR DE RESORTE O CLIPS PARA MUEBLES.	UNIDADES	
17	12	HILO GRANDE COLOR BLANCO	UNIDADES	
18	12	HILO GRANDE COLOR GRIS	UNIDADES	
19	12	HILO GRANDE COLOR NEGRO	UNIDADES	
20	15	MANTA BLANCA	YARDAS	
21	15	PELUN BLANCO	YARDAS	
22	24	PELUN NEGRO	YARDAS	
23	4	RESORTE DE ACERO #9	ROLLOS	
24	40	TELA COLOR NEGRA PARA SILLA EJECUTIVA	YARDAS	
25	20	TELA PARA FORRAR ASIENTOS DE CARRO COLOR GRIS	YARDAS	
26	20	TELA PARA FORRAR ASIENTOS DE CARRO COLOR NEGRO	YARDAS	
27	1	GRAPADORA DE AIRE PARA TAPICERIA DE 3/8"	UNIDAD	
28	2	TIJERA PARA CORTAR TELA	UNIDADES	
29	2	GRAPADORA DE CARRO, CARCASA DE ALUMINIO, CORREDERAS DE ACERO	UNIDADES	

#### PARTIDA No.5 AIRE ACONDICIONADO

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
1	150	VARILLAS SOLDABLES DE PLATA AL 5%	UNIDADES	
2	50	VARILLA ROSCADA DE 3/8"X10	LANCES	
3	20	VARILLA DE BRONCE	UNIDADES	
4	20	VALVULAS DE COBRE SOLDABLE DE 1/4"	UNIDADES	
5	10	UNIONES DE COBRE DE 7/8"	UNIDADES	
6	10	UNIONES DE COBRE DE 3/4"	UNIDADES	
7	100	TUERCAS DE LATON 5/8"	UNIDADES	
8	100	TUERCAS DE LATON 3/9"	UNIDADES	
9	600	TUERCAS DE LATON 3/8"	UNIDADES	
10	100	TUERCAS DE LATON 3/4"	UNIDADES	
11	100	TUERCAS DE LATON 3/10"	UNIDADES	
12	100	TUERCAS DE LATON 1/4"	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
13	100	TUERCAS DE LATON 1/2"	UNIDADES	
14	10	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 7/8"	LANCES	
15	10	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 3/4"	LANCES	
16	5	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 5/8"	ROLLOS	
17	5	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 3/8"	ROLLOS	
18	10	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 1/4"	ROLLOS	
19	10	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 1/2"	ROLLOS	
20	3	TUBO CAPILAR DE 1/8	UNIDADES	
21	3	TUBO CAPILAR DE 1/5	UNIDADES	
22	3	TUBO CAPILAR DE 1/4	UNIDADES	
23	3	TUBO CAPILAR DE 1/3	UNIDADES	
24	2	TERMOSTATOS NO FROST	UNIDADES	
25	2	TERMOSTATOS FROST	UNIDADES	
26	100	RELAY PARA REFRIGERADORAS DOMESTICA Y OASIS	UNIDADES	
27	10	RELAY 3 EN 1, DE 1/8 A 1/5 HP QUALITY	UNIDADES	
28	10	RELAY 3 EN 1, DE 1/4 A 1/3 HP QUALITY	UNIDADES	
29	1	REFRIGERANTE R-600 DE 25 LIBRAS	CILINDRO	
30	5	REFRIGERANTE R-410 A	CILINDROS	
31	5	REFRIGERANTE R-22	CILINDROS	
32	5	REFRIGERANTE R-134 A	CILINDROS	
33	10	PROTECTOR TERMICO PARA COMPRESOR DE 1/8	UNIDADES	
34	10	PROTECTOR TERMICO PARA COMPRESOR DE 1/6	UNIDADES	
35	10	PROTECTOR TERMICO PARA COMPRESOR DE 1/5	UNIDADES	
36	10	PROTECTOR TERMICO PARA COMPRESOR DE 1/4	UNIDADES	
37	20	LIMPIADOR DE ALUMINIO	CUARTOS	
38	30	GAS MAP (GAS PROPILENO/PROPANO PARA SOLDADURA)	LATAS	
39	20	FILTROS SPORTLAND 3/8 SOLDABLE	UNIDADES	
40	50	FILTROS SECADORES PARA OASIS Y REFRIGERADORAS	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
41	100	FICHAS TERMICAS PARA COMPRESORES DE 1/8" DE REFRIGERADORAS DOMESTICAS Y OASIS	UNIDADES	
42	100	FICHAS TERMICAS PARA COMPRESORES DE 1/6" DE REFRIGERADORAS DOMESTICAS Y OASIS	UNIDADES	
43	100	FICHAS TERMICAS PARA COMPRESORES DE 1/5" DE REFRIGERADORAS DOMESTICAS Y OASIS	UNIDADES	
44	100	FICHAS TERMICAS PARA COMPRESORES DE 1/4" DE REFRIGERADORAS DOMESTICAS Y OASIS	UNIDADES	
45	100	FICHAS TERMICAS PARA COMPRESORES DE 1/3" DE REFRIGERADORAS DOMESTICAS Y OASIS	UNIDADES	
46	20	FICHAS TERMICAS L45	UNIDADES	
47	3	ESTAÑO CON NÚCLEO DE RESINA 95/5 PARA TUBERIA DE GAS, ALTA RESISTENCIA A LA PRESIÓN Y TEMPERATURA, USO: INSTALACIONES HIDRÁULICAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y GAS; 95% ESTAÑO,5% ANTIMONIO.	UNIDADES	
48	2	CONECTORES PARA COMPRESOR DE LATON MACHO	UNIDADES	
49	2	CONECTORES PARA COMPRESOR DE LATON HEMBRA	UNIDADES	
50	5	CINTA MOMIA SIN PEGAMENTO	UNIDADES	
51	4	CINTA FON PARA TUBERIA DE EVAPORADOR	CAJAS	
52	10	CAPACITORES DE 80 MICROFARADIO	UNIDADES	
53	10	CAPACITORES DE 70 MICROFARADIO	UNIDADES	
54	20	CAPACITORES DE 7.5 MICROFARADIO	UNIDADES	
55	20	CAPACITORES DE 7 MICROFARADIO	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
56	10	CAPACITORES DE 60 MICROFARADIO	UNIDADES	
57	10	CAPACITORES DE 6.5 MICROFARADIO	UNIDADES	
58	10	CAPACITORES DE 6 MICROFARADIO	UNIDADES	
59	10	CAPACITORES DE 55 MICROFARADIO	UNIDADES	
60	10	CAPACITORES DE 50 MICROFARADIO	UNIDADES	
61	20	CAPACITORES DE 5 MICROFARADIO	UNIDADES	
62	10	CAPACITORES DE 45 MICROFARADIO	UNIDADES	
63	10	CAPACITORES DE 40 MICROFARADIO	UNIDADES	
64	20	CAPACITORES DE 4.5 MICROFARADIO	UNIDADES	
65	20	CAPACITORES DE 4 MICROFARADIO	UNIDADES	
66	10	CAPACITORES DE 35 MICROFARADIO	UNIDADES	
67	20	CAPACITORES DE 3.5 MICROFARADIO	UNIDADES	
68	20	CAPACITORES DE 3 MICROFARADIO	UNIDADES	
69	20	CAPACITORES DE 2.5 MICROFARADIO	UNIDADES	
70	20	CAPACITORES DE 2 MICROFARADIO	UNIDADES	
71	20	CAPACITORES DE 10 MICROFARADIO	UNIDADES	
72	10	CAPACITORES DE 1.5 MICROFARADIO	UNIDADES	
73	30	CAMISA DE COBRE DE 7/8"	UNIDADES	
74	2	BOTES DE FUNDENTE PARA COBRE E HIERRO	UNIDADES	
75	3	BOQUILLA PARA SOLDAR GAS MAP SENCILLA SIN CHISPERO	UNIDADES	
76	3	BOQUILLA PARA SOLDAR GAS MAP DOBLE CAÑON SIN CHISPERO	UNIDADES	
77	6	ARMAFLEX PARA TUBERIA DE COBRE DE 5/8 X 3/8	UNIDADES	
78	6	ARMAFLEX PARA TUBERIA DE COBRE DE 3/8 X 3/8	UNIDADES	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
79	6	ARMAFLEX PARA TUBERIA DE COBRE DE 1/2 X 3/8	UNIDADES	
80	30	ARMAFLEX DE 7/8" X 3/8"	UNIDADES	
81	30	ARMAFLEX DE 3/4" X 3/8"	UNIDADES	
82	60	ARMAFLEX DE 1/4" X 3/8"	UNIDADES	
83	100	ARANDELA PLANA GALVANIZADA DE 3/8"	UNIDADES	
84	100	ARANDELA PLANA GALVANIZADA DE 1/4"	UNIDADES	
85	100	ARANDELA PLANA GALVANIZADA DE 1/2"	UNIDADES	
86	200	ARANDELA PLANA DE 3/8"	BOTES	
87	200	ARANDELA DE PRESION GALVANIZADA DE 3/8"	UNIDADES	
88	100	ARANDELA DE PRESION GALVANIZADA DE 1/4"	UNIDADES	
89	100	ARANDELA DE PRESION GALVANIZADA DE 1/2"	UNIDADES	
90	100	ARANDELA DE PRESION DE 3/8	UNIDADES	
91	100	ARANDELA CUADRADA DE 5/8"	UNIDADES	
92	12	ACEITE PARA BOMBA DE VACIO ,CUARTOS	BOTES	

**PARTIDA No.6 JARDINERÍA**

<b>ITEM</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA</b>	<b>PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1	30	ACEITE PARA MOTOR 2 TIEMPOS ENFRIADOS POR AIRE ECHO	GALONES	
2	30	ACEITE PARA MOTOR 2 TIEMPOS ENFRIADOS POR AIRE STIHL	GALONES	
3	50	FERTILIZANTE FOLIAR Y DE SUELO, USO ORNAMENTAL	LTS	
4	40	FERTILIZANTE GRANULADO 12-24-12(SACO DE 43 KGS)	SACOS	
5	35	FERTILIZANTE GRANULADO 18-46-0(SACO DE 43KGS)	SACOS	
6	32	FERTILIZANTE GRANULADO, NITRÓGENO 46%(SACO 43KGS)	SACOS	
7	30	FILTRO DE AIRE PARA MOTOQUADRA FS-460 STIHL	C/U	
8	36	FUNGICIDA DERIVADO DE ÁCIDO CINÁMICO, BENZONITRILLO, USO ORNAMENTAL (BOTE 700ML)	BOTES	
9	30	EMPAQUE PARA MAGUERA DE MANOMETRO	UNIDADES	
10	25	EMPAQUES DE ESCAPE PARA MOTOQUADRA FS-460 STIHL	C/U	
11	16	ESCAPES PARA MOTOQUADRA FS-460 STIHL	C/U	
12	1	HERBICIDA ESTILO GRAMOXONE(65 GALONES)	BARRIL	
13	30	INSECTICIDA PARA CULTIVOS ORNAMENTALES ULV. 1.5	LTS	
14	150	DISPERSANTE, ACIDIFICANTE, PENETRANTE, ANTI ESPUMANTE, PARA LA APLICACIÓN DE INSECTICIDAS PIRETROIDES	LTS	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
15	50	INSECTICIDA PIRETROIDE + BUTOXIDO DE PIPERONILO PARA EL CONTROL DE VECTORES DE IMPORTANCIA, SALUD PÚBLICA QUE TIENEN RESISTENCIA A OTRAS MOLÉCULAS COMO, AEDES EGYPTI, ANPHOLES SPP., LUTZOMYIA SPP. Y TRIATOMINOS, Y DE PLAGAS COMO CUCARACHAS, MOSCOS, GORGOJOS, POLILLAS, ARAÑAS, HORMIGAS Y OTROS SIMILARES. PARA USO CON THERMONEBULIZADORA	LTS	
16	50	INSECTICIDA PIRETROIDE AL 5% SC, DE SEGUNDA GENERACIÓN PARA EL CONTROL DE INSECTOS, VECTORES PARA USO CON AGUA, APLICACIÓN CON MAQUINA PULVERIZADORA O BOMBA MANUAL, MARCA: DELTA 5%	LTS	
17	25	JUEGO DE ANILLOS PARA MOTOGUADAÑA FS-460 STIHL	JUEGOS	
18	30	KIT DE EMPAQUES PARA EL CARBURADOR DE LA MOTOGUADAÑA FS-460 STIHL	KIT	
19	50	TUBOS DE GRASA PARA LUBRICACIÓN DE CABEZAL DE CORTE PARA MOTOGUADAÑA FS-460 STIHL	C/U	
20	270	ZOMPOPICIDA EN POLVO	LTS	
21	250	ZOMPOPICIDA GRANULADO, COMBATIR CRIADEROS DE ZOMPOPOS	LTS	
22	2	BOMBA PARA FUMIGAR DE 5 LITROS	UNIDAD	
23	2	BOMBA PARA FUMIGAR DE 2 LITROS	UNIDAD	
24	3	BOLSA PLASTICA LISA PARA VIVERO DE 10" X 12", COLOR NEGRO, (PAQUETE DE 1000 BOLSAS)	PAQUETES	

<b>ITEM</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN ESPECIFICACION TECNICA</b>	<b>PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
25	3	BOLSA PLASTICA LISA PARA VIVERO DE 6" X 8", COLOR NEGRO, (PAQUETE DE 1000 BOLSAS)	PAQUETES	
26	3	BOLSA PLASTICA LISA PARA VIVERO DE 8"X 9", COLOR NEGRO (PAQUETE DE 1000 BOLSAS)	PAQUETES	
27	35	CUCHILLAS DE ACERO DE 3 ALAS PARA MOTO GUADAÑA FS-460	C/U	



**ANEXOS**  
**ANEXO "A"**

**FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS**

*El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.*

*PARTIDA No. 1 "PINTURA"*

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
				SUB TOTAL PARTIDA #1	

*PARTIDA No. 2 "MATERIALES"*

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
				SUB TOTAL PARTIDA #2	

*PARTIDA No. 3 "IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL"*

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
				SUB TOTAL PARTIDA #3	

*PARTIDA No. 4 "TAPICERIA"*

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
				SUB TOTAL PARTIDA #4	

*PARTIDA No. 5 "AIRE ACONDICIONADO"*

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
				SUB TOTAL PARTIDA #5	

*PARTIDA No. 6 "JARDINERIA "*

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
				SUB TOTAL PARTIDA #6	

**ESTE PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL  
SELLO DE LA EMPRESA**

**ANEXO “B”**  
**FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**

*El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.13-2023-SEAF-UNAH

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> <b>NO APLICA</b>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

## **ANEXO "C"**

### **FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

***El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.***

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.13-2023-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]* (cuando aplique)
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; **sin incluir impuesto sobre ventas**
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (i) (Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

**NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR \_\_\_\_\_ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.**

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

*Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:*

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**CARGO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN:** \_\_\_\_\_

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ *[indicar la fecha de la firma]*

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL  
SELLO DE LA EMPRESA**

## ANEXO "D"

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACIÓN

JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o

empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y, 8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

## ANEXO "E"

### FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de Representante Legal de \_\_\_\_\_, por la presente

**HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

**PRACTICA CORRUPTA:** Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE FRAUDE:** Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

**PRACTICA DE COERCION:** Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

**PRACTICA DE COLUSION:** Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE OBSTRUCCION:** Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.



5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera prácticas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad \_\_\_\_\_ municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_, días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

**ANEXO “F”**  
**AUTORIZACIÓN**

Yo \_\_\_\_\_ mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_ con domicilio en la Ciudad de la \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_ del departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2024.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

## ANEXO "G"

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del mes del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

## ANEXO "H"

### FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISIÓN: \_\_\_\_\_

AFIANZADO/GARANTIZADO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación \_\_\_\_\_ para la Ejecución del Proyecto: “ \_\_\_\_\_ ” ubicado en \_\_\_\_\_.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: \_\_\_\_\_

VIGENCIA De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIENDO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.**

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.**

## ANEXO "I"

### FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

**ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA**

**DE CUMPLIMIENTO N°:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA**

**AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA**

**De:** \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA:** las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

**ANEXO "J"**  
**FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD**

**ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA  
DE CALIDAD:**

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_ . Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado \_\_\_\_\_.

**SUMA**

**AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** “LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA AUTORIZADA**

**AVISO DE LICITACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2023-SEAF-UNAH**

**“SUMINISTRO DE PINTURAS, PRODUCTOS DE PVC, IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2023-SEAF-UNAH** que tiene por objeto el **“SUMINISTRO DE PINTURAS, PRODUCTOS DE PVC, IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH pudiendo **solicitarlo vía correo electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)**, debiendo realizar el registro respectivo, Así mismo podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **LUNES UNO (01) DE ABRIL DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, DIA LUNES TRECE (13) DE MAYO DEL 2024.**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

**CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn).

**ODIR AARON FERNANDEZ FLORES**  
**RECTOR UNAH**

JM/CD